Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/07/03-00
ACTA 1161/27/03/2023

"POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN 23/02/75-00 ACTA 1156/31/01/2023 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA"

VISTO: El Memorando DA/433/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual solicita la anulación de la Resolución 23/02/75-00 Acta 1156/31/01/2023 del Consejo Directivo de la FP-UNA.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

La Resolución 23/02/75-00 Acta 1156/31/01/2023, por la cual se concede la prórroga para presentación del Trabajo Final de Grado a la estudiante MARÍA CRISTINA LÓPEZ ARRIOLA, de la carrera Ingeniería en Electrónica.

Que el motivo obedece a que en fecha 16/02/2023, la estudiante solicitó la inclusión del estudiante RAÚL EDUARDO ROMERO ÁLVAREZ, C.I.C. Nº 3.336.310, como integrante del Trabajo Final de Grado.

Que en fecha 24/03/2023, ambos estudiantes solicitan modificar la denominación del Trabajo Final de Grado a "Plan de Gestión del Mantenimiento de Equipos Médicos de Unidades de Cuidados Intensivos para el Sector Público en el Contexto de Postpandemia".

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

23/07/03-01 DEJAR SIN EFECTO la Resolución 23/02/75-00 Acta 1156/31/01/2023 del Consejo Directivo, por la cual se concede prórroga de seis (6) meses, a partir de la fecha, para presentación del Trabajo Final de Grado denominado "Gestión de Tecnología hospitalaria", a la estudiante MARÍA CRISTINA LÓPEZ ARRIOLA, C.I.C. N° 1.247.669.

23/07/03-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py